



1º INFORME / ENERO 2021



# OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

## ÍNDICE / PÁG

---

PRESENTACIÓN	3
MONITOR DE SEGURIDAD VIAL	5
SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS	16
LEGISLACIÓN	23



El presente informe del Observatorio de Seguridad Vial tiene como propósito analizar la información recabada con relación a las conductas viales de los ciudadanos y el sistema de control de la seguridad vial. El conocimiento de las normas de tránsito por un lado, y la observancia o apego a las normas, por el otro, van configurando el modo en que nos manejamos en la vía pública, sea como conductores de automóviles, como peatones o ciclistas.

Las políticas públicas, con sus instrumentos normativos, son las ordenadoras del sistema y deben ser efectivas y eficaces a la hora de orientar las acciones o modificar los hábitos que atentan contra la seguridad vial. Asimismo, una ciudadanía responsable debe tener como objetivo la minimización de los accidentes viales y sus consecuencias. “Si puede evitarse no es un accidente” es una frase que nos interpela a todos los que formamos parte del tránsito en general.

Durante el mes de enero de 2021 se realizó una encuesta, respondida por hombres y mujeres en similar proporción, en base a diversas cuestiones que inciden en la seguridad vial, con la intención de generar una secuencia estadística sobre una serie de dimensiones.

Por otra parte, se consultó sobre dos cuestiones específicas con relación a las conductas ciudadanas.

## **LAS MASCOTAS Y LA SEGURIDAD VIAL EN VACACIONES**

En esta ocasión, se buscó conocer respecto de comportamientos y normas relacionados al vínculo con las mascotas y ciertas situaciones que suelen ocurrir habitualmente, pero también con mayor frecuencia, en el momento de vacacionar.

En primer lugar, se preguntó sobre el grado de acuerdo respecto de que las mascotas puedan viajar sin atadura alguna en un vehículo; si bien el 31% afirmó estar “muy en desacuerdo” y el 30% “algo en desacuerdo”, el 34% respondió estar “muy de acuerdo” o “algo de acuerdo” con que las mascotas viajen sueltas en el mismo. Este dato resulta en cierta forma alarmante ya que puede suponer el desconocimiento no sólo de la normativa vigente, sino de la peligrosidad que implica que las mascotas no viajen en un vehículo de la manera adecuada.

A continuación, se indagó sobre la forma correcta de transportar mascotas, a lo que el 44% respondió correctamente (arnés y correa), un 23% que en una jaula sujeta al asiento y sólo el 8% cree que pueden viajar sueltas. Esta respuesta correlacionada con la primera, puede reafirmar que más allá del grado de conocimiento de la normativa, existe poca conciencia del grado de peligrosidad, y eso puede estar relacionado a la habitualidad o comodidad que implica transportar mascotas de forma libre en el vehículo.

Finalmente, y con el acento puesto en el periodo vacacional, se preguntó sobre los motivos por los que podrían abandonarse mascotas en dicho periodo. La mayoría de las respuestas, el 37%, supone que se debe a la dificultad para dejar a la misma al cuidado en vacaciones, el 27% opina que ocurre por “aprovechar el momento” para desprenderse de una mascota que no se desea, y el 17% que se debe a la mera dificultad para transportar a la misma al lugar de veraneo.

## **CONDUCCIÓN EN RUTA O AUTOPISTA**

Aunque no relacionado directamente al periodo vacacional, se encuestó respecto del grado de respeto a la normativa vial de los argentinos al conducir en rutas o autopistas, comparativamente a otro tipo de vías.

En ese sentido, el 35% de las personas consultadas opinó que se respetan menos las reglas viales, un 31% que no hay diferencias según las vías y el 26%, que se respetan más todavía. Más allá de la pluralidad de opiniones en el resultado de la muestra, resulta importante destacar el dato de que la mayoría supone que los argentinos tenemos cierta tendencia a transgredir las normas más aun en rutas y autopistas que en otro tipo de vías, como podría ser una calle convencional.



# MONITOR DE SEGURIDAD VIAL



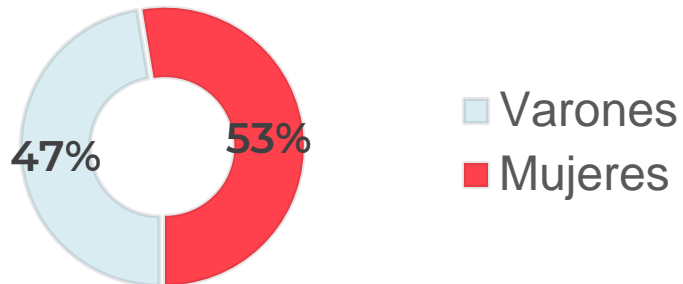
## DATOS DE LA MUESTRA



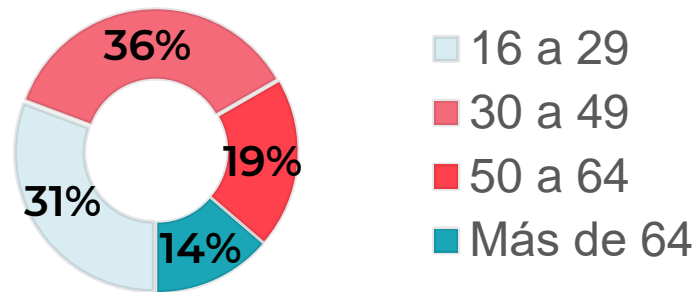
# PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS



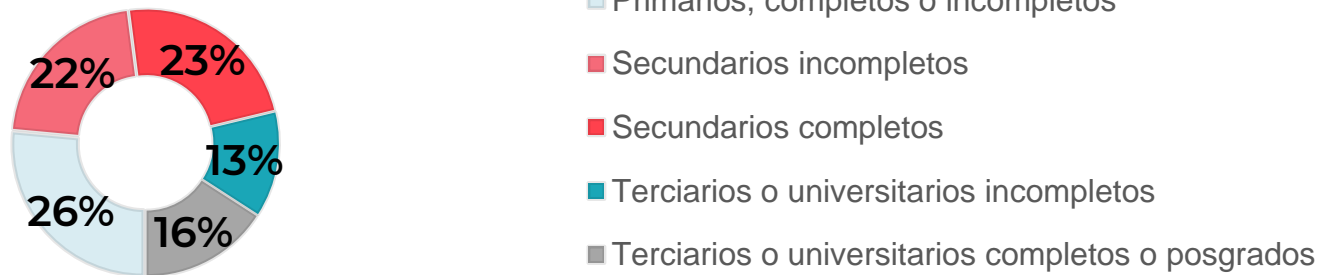
## Sexo



## Edad



## Estudios





# CREENCIAS Y OPINIONES



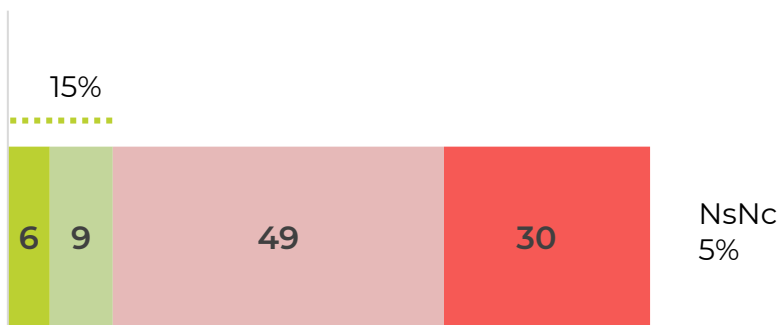


# RESPECTO HACIA LAS NORMAS DE TRÁNSITO

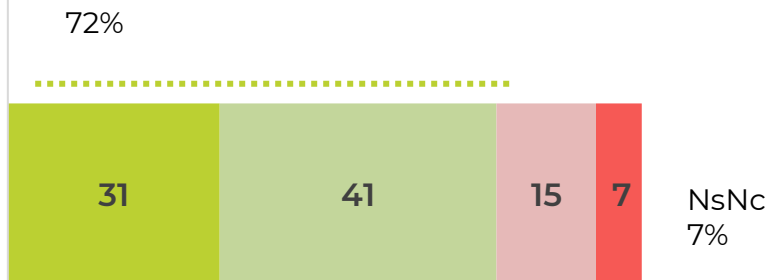


■ Muy alto   ■ Alto   ■ Bajo   ■ Muy bajo

¿Cómo evaluaría el respeto que tenemos los argentinos hacia las normas de tránsito?



¿Cuánto respeto considera que tiene usted personalmente por las normas de tránsito?

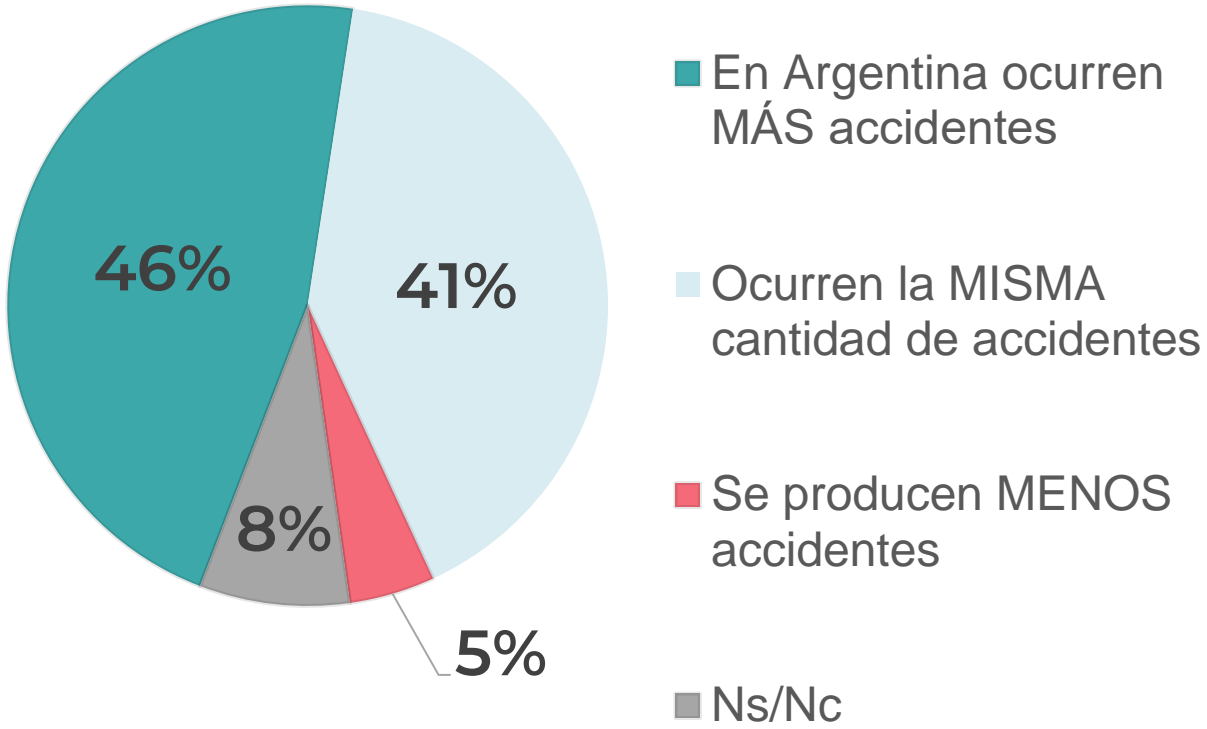




# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

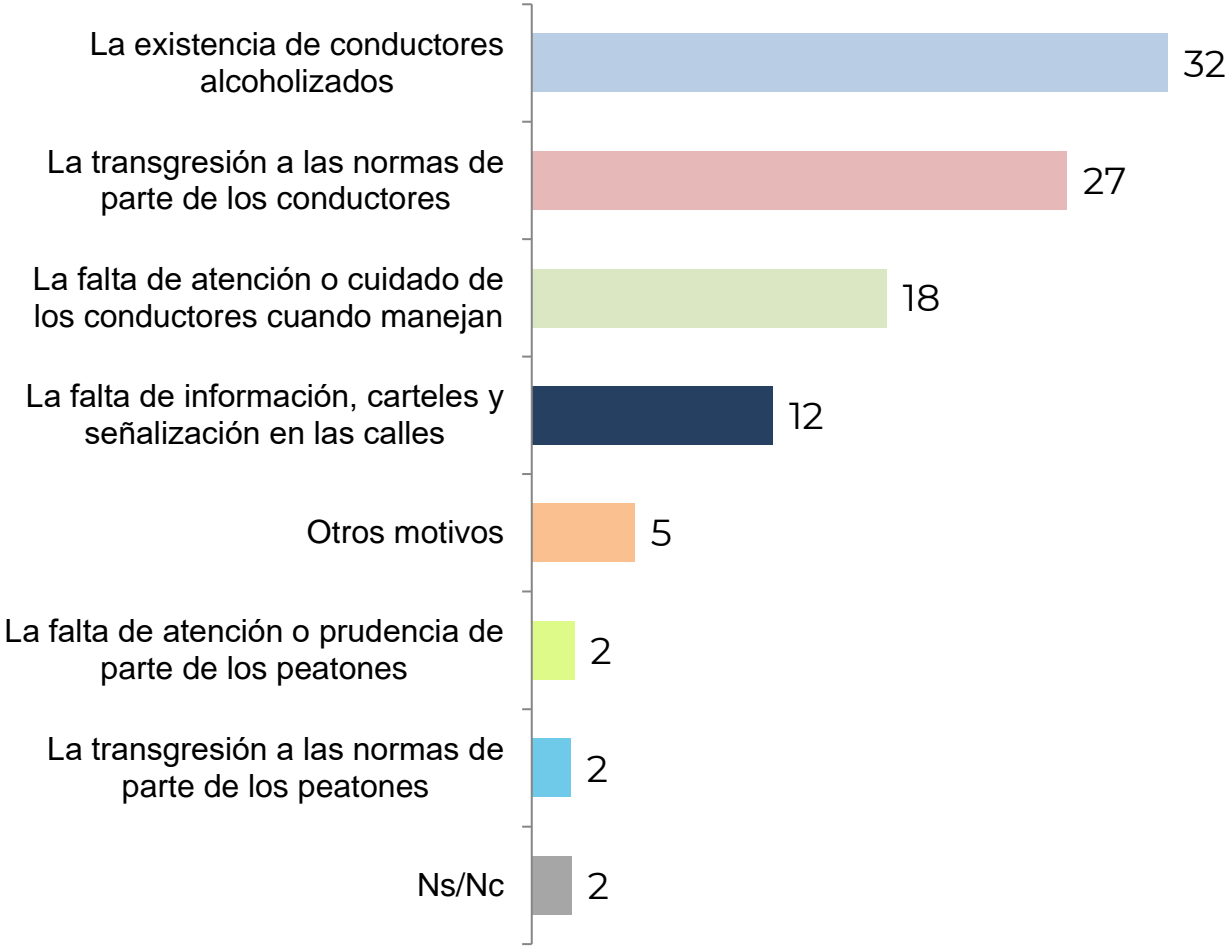


**¿Considera que Argentina se ubica entre los países con mayor cantidad de accidentes de tránsito, se ubica por el medio o se ubica entre los países con menos accidentes?**





# PRINCIPAL MOTIVO DE ACCIDENTES VIALES

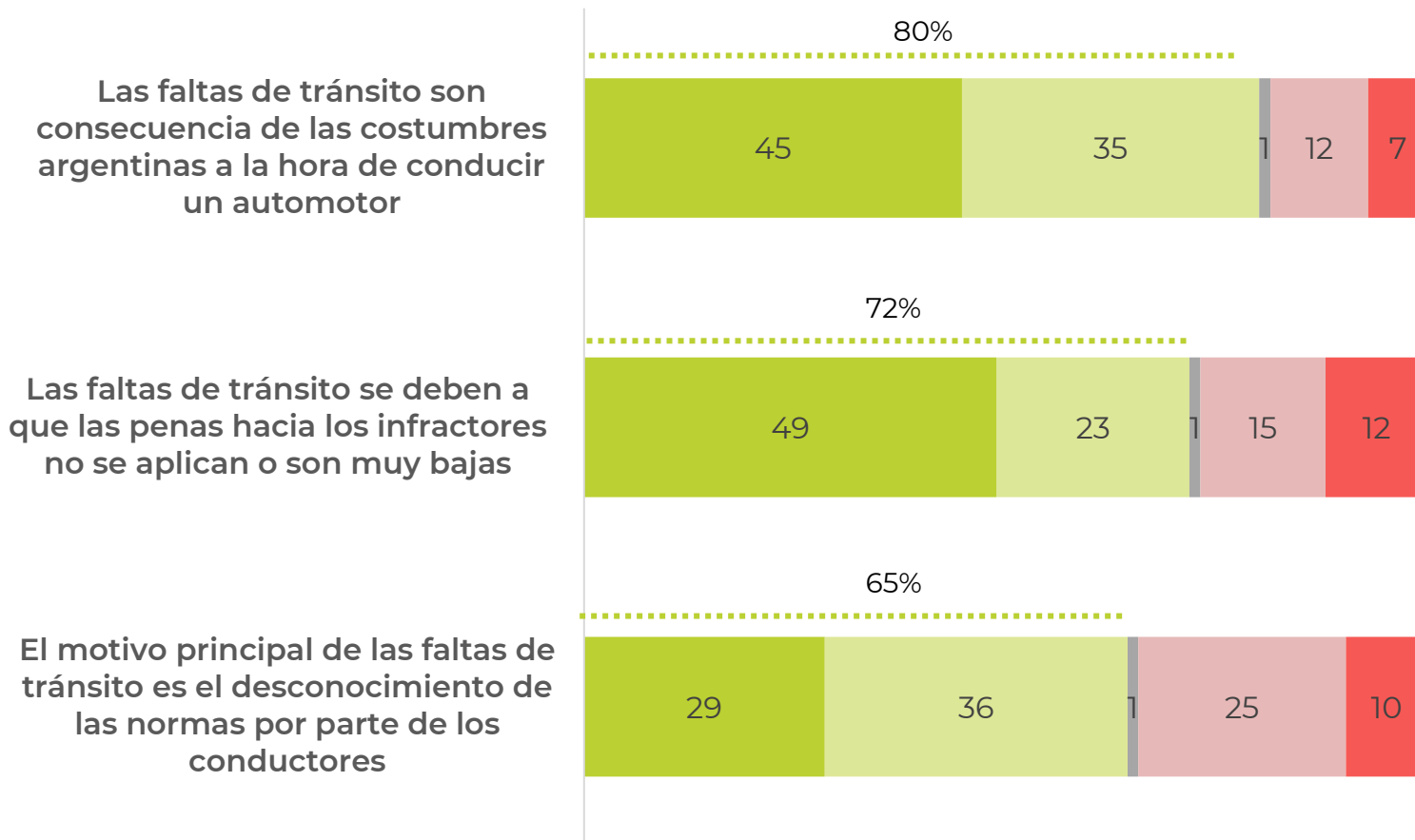




# ACUERDO CON FRASES



- Muy de acuerdo
- Algo de acuerdo
- NsNc
- Algo en desacuerdo
- Muy en desacuerdo



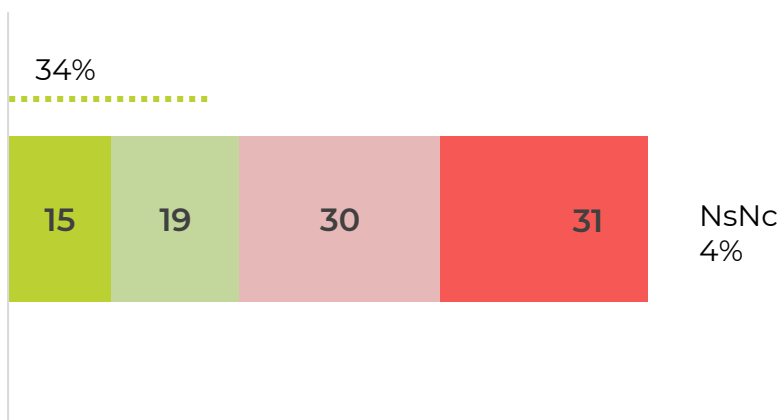


# LAS MASCOTAS Y LA SEGURIDAD VIAL EN VACACIONES

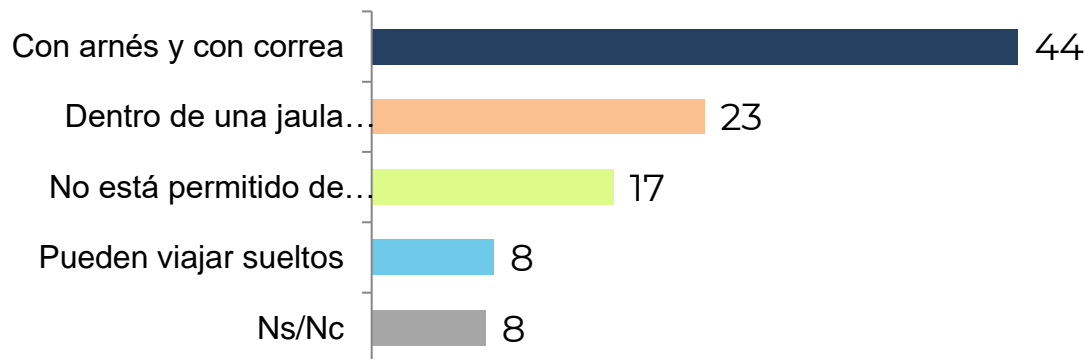


- Muy de acuerdo
- Algo de acuerdo
- Algo en desacuerdo
- Muy en desacuerdo

**¿En qué medida está de acuerdo con que perros y gatos viajen sueltos en automóviles?**



**Según su opinión, ¿de qué manera está permitido llevar perros o gatos dentro de un automóvil?**

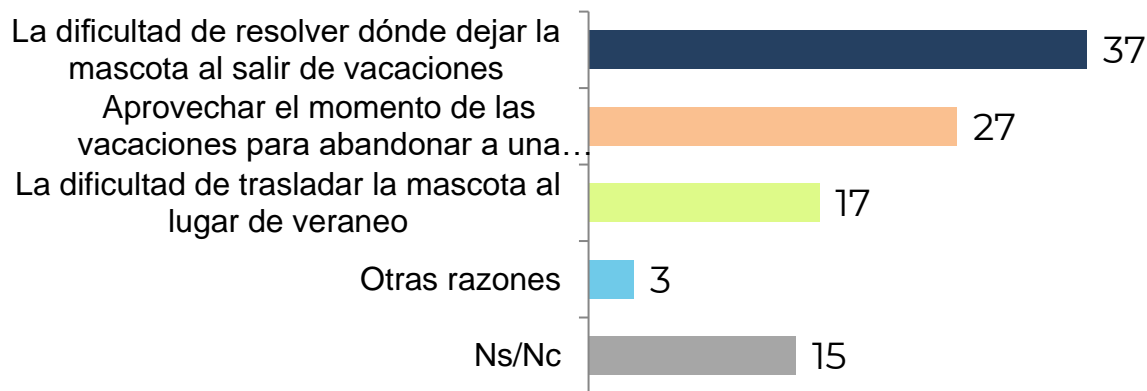




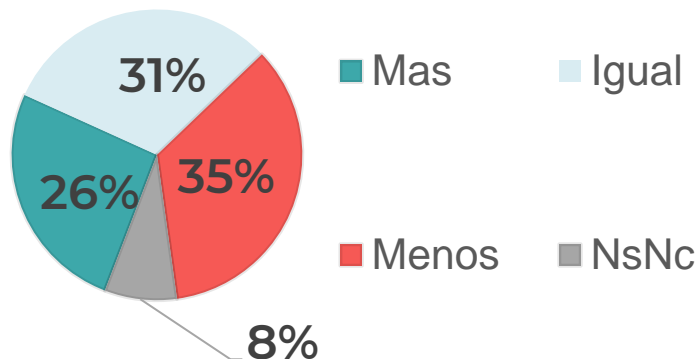
## LAS MASCOTAS Y LA SEGURIDAD VIAL EN VACACIONES



**¿A cuál de los siguientes motivos cree que se debe el aumento de abandono de mascotas durante las vacaciones de verano?**



**Al conducir en la ruta o en la autopista, ¿cree los argentinos respetamos más, igual o menos las normas de tránsito que cuando conducimos en otro tipo de vías?**





- > Este informe surge de una encuesta realizada entre 21 y 24 de enero de 2021 en el Área Metropolitana de Buenos Aires (\*).
- > La recolección de datos se realizó telefónicamente con tecnología IVR (respuesta de voz interactiva), que utiliza preguntas pregrabadas que los entrevistados responden por medio del teclado.
- > La selección de hogares se realizó a partir de una muestra aleatoria de teléfonos fijos. Posteriormente, los resultados fueron ajustados de modo iterado por parámetros censales de radio, sexo, edad y nivel educativo
- > La cantidad de casos fue de 1224 en AMBA; con un margen de error estimado (para  $P=0,50$  y bajo un nivel de confianza del 95,5 %) que no supera el +/- 2,8 % en ningún caso.

(\*) El área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se encuentra formada por la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires, a saber: Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.



# SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS



## Seguridad vial

### Peligro en la calle: más gente maneja o camina usando el celular

Lo advierte un nuevo estudio de Luchemos por la Vida. Por qué hablar por teléfono aumenta los riesgos tanto para peatones como conductores.



Celular al volante. Más gente maneja usando el teléfono celular. Foto: Luciano Thieberger



Paula Galinsky



### ▶ "ACCIONAR IMPRUDENTE" ◀

## Víctimas de tránsito cuestionaron rol de la diputada

Un numeroso grupo de asociaciones de todo el país, nucleadas en Familias de Víctimas del Tránsito de la República Argentina, consideró que la diputada provincial Carolina Piparo "debería reconsiderar" su rol como funcionaria en el área de asistencia a la víctima, al rechazar su "actuación" en el confuso episodio que protagonizó en la madrugada del pasado 1 de enero en las calles de la ciudad de La Plata, cuando el auto en el que iba con su marido atropellaron a dos jóvenes que iban en moto, quienes quedaron heridos y a los que no le brindaron atención.

🗨️ Los firmantes sostuvieron que Piparo "debería reconsiderar" los cargos que desempeña.

"Ante los hechos de público conocimiento, rechazamos la actitud de la legisladora y actual secretaria de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género de la Municipalidad de La Plata, por el cargo que ocupa y haberse desentendido de la situación, cuando su deber es quedarse y asistir a los lesionados por el accionar imprudente de su esposo, ya que la justicia por mano propia es de un pasado nefasto para la humanidad", manifestaron, en un pronunciamiento que lleva decenas de firmas.

En tal sentido, sostuvieron que Piparo "debería reconsiderar" continuar al frente de los cargos que desempeña, en el documento suscripto por familiares de víctimas de siniestros viales de Mar del Plata, Olavarría, Bahía Blanca, La Pampa, La Plata, Salta, Formosa, Santiago del Estero y distintos distritos del Comahue bonaerense, como así también representantes de las asociaciones MAPALMI, AVISE y Estrellas Amarillas, entre otras.



Noticias de hoy  Opinión  Foro de opinión  Opinión CD  Miércoles, 10 de febrero de 2021

OLAF B. NAJÓN  \$ 62,00

OLAF B. NAJÓN  \$ 195

## Citación del polémico juez

### La respuesta de Quirós a Gallardo: "Si no hay escolaridad presencial, el daño es irreparable"

El ministro de Salud prometió asegurar que "la Justicia respaldará a los docentes, en la medida que el aprendizaje presencial sea a la altura de Estándares de Calidad Educativa, SECyE".



**La varona rosa**  
El exabogado de un futurario de Kirchner por las reparaciones



**Del editor**  
Los secretos de Charago, el nuevo embajador argentino en Rusia

**Análisis**  
Nunca el problema fue la vacuna: el problema es el Gobierno



**CONCIENCIA VIAL**

**CONDUCTOR DESIGNADO**

**SI VAS A TOMAR, NO MANEJES.**

Si salís con tus amigos, elijan un conductor para que esa noche **no tome** y todos puedan regresar a casa.

Pequeñas acciones. Grandes cambios.

CECAITRA

### La elección de un Conductor Designado es mayor en jóvenes que en adultos mayores, dice encuesta de CECAITRA

SEGURIDADVIAL.COM.AR 08 ENERO 2021

El exceso de alcohol al conducir es el causante de muchos de los siniestros viales que suceden en el país. A pesar de las campañas de concientización, los controles y las sanciones, es una problemática vigente.

La propuesta del conductor designado, aconsejada por los gobiernos y las organizaciones civiles que trabajan en materia de seguridad vial, se trata de la elección de una persona dentro de un grupo que no tomará alcohol y que se encargará de llevar al

### Siniestralidad vial, no hablemos de accidentes

Aunque el número de muertos en calles y rutas ha venido descendiendo en la Argentina, la situación continúa siendo crítica y exige aumentar las prevenciones

Después de varios profesionales de la Dirección Nacional de Seguridad Vial, durante 2020 murieron en la Argentina más personas por día en siniestros viales, casi tres veces más que en 2019. Se trata, desde luego, de una estadística inflada por el mayor número de kilómetros de la red vial de conservación y el aislamiento preventivo obligatorio que iguala a nuestra vialidad un gran parte del planeta. Por tal razón, no hay que olvidar y volver a insistir, ante el reciente inicio de la temporada veraniega, en tomar las medidas adecuadas para evitar el consumo de alcohol.

Según el último informe de siniestros viales del país hasta el 30 de agosto de 2020, la cifra que afecta la siniestralidad CECAITRA es que la Vialidad Nacional (VNA) registró 9627 víctimas a lo largo de ese periodo, lo que representa un promedio diario de 265 fallecidos y heridos, de los cuales 552 fallecieron y 2086 resultaron heridos.

La siniestralidad continúa siendo crítica y el exceso de alcohol es uno de los factores de riesgo más importantes en los siniestros viales. No respetar las normas de tránsito al conducir con alcohol en el organismo, en los espacios peatonales, al manejar de forma insegura a manera de edad, al llevar al volante a un conductor que no sabe y conduce en estado de embriaguez o con un nivel de alcohol en el organismo que representa un riesgo mortal.

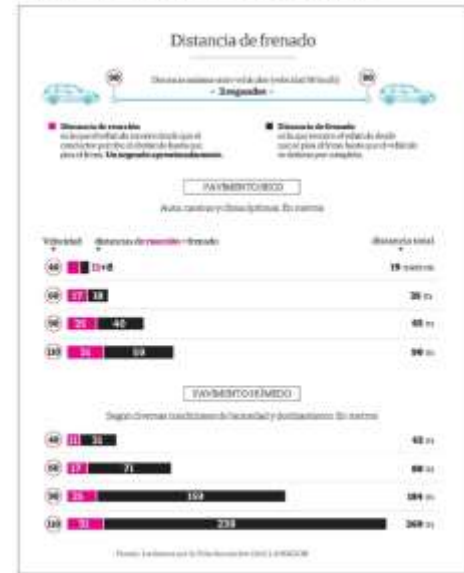
Un sendero realizado por el Observatorio Vial de la Cámara de Empresas de Comercio y Abastecimiento de la Provincia de Buenos Aires.

El número de fallecidos en Tránsito de la República Argentina disminuyó, pero se elevó a más de 1000 por día en los últimos meses de 2020. Según los estudios de siniestros viales de la Dirección Nacional de Seguridad Vial, se estima que el 70% de los siniestros viales son causados por el consumo de alcohol.

Y otro estudio realizado por la Cámara de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el último informe de siniestros viales del país hasta el 30 de agosto de 2020, la cifra que afecta la siniestralidad CECAITRA es que la Vialidad Nacional (VNA) registró 9627 víctimas a lo largo de ese periodo, lo que representa un promedio diario de 265 fallecidos y heridos, de los cuales 552 fallecieron y 2086 resultaron heridos.

La siniestralidad continúa siendo crítica y el exceso de alcohol es uno de los factores de riesgo más importantes en los siniestros viales. No respetar las normas de tránsito al conducir con alcohol en el organismo, en los espacios peatonales, al manejar de forma insegura a manera de edad, al llevar al volante a un conductor que no sabe y conduce en estado de embriaguez o con un nivel de alcohol en el organismo que representa un riesgo mortal.

Un sendero realizado por el Observatorio Vial de la Cámara de Empresas de Comercio y Abastecimiento de la Provincia de Buenos Aires.



c CON FUERTE PRESENCIA FEDERAL b

# Operativo Verano fiscalizó más de 103.000 vehículos

En un contexto de baja circulación por la pandemia, se labraron 4.500 infracciones, según informó el Ministerio de Transporte. La más detectada fue el exceso de velocidad.

El Operativo Vial de Verano 2021 fiscalizó en lo que va de la temporada más de 103.000 vehículos y se labraron más de 4.500 infracciones, en un contexto con baja circulación de autos debido a la situación provocada por la Covid-19, según informaron ayer fuentes del Ministerio de Transporte.

El operativo, del que participan la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) y la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), organismos dependientes de la cartera de Transporte, reviste un carácter federal, con controles a lo largo y a lo ancho de todo el país.

De hecho, el titular de Transporte, Mario Meoni, estuvo ayer en la localidad de Dolores, donde agentes y fiscalizadores de la ANSV y de la CNRT realizan controles de seguridad vial al transporte automotor de pasajeros y de cargas.

Meoni estuvo acompañado por el director ejecutivo de la ANSV, Pablo Martínez Carignano; la secretaria de Articulación Interjurisdiccional, Mar-



Intensifican los controles en las rutas de todo el país.

A lo largo y ancho del país, se cuenta con casi 700 agentes y más de 300 móviles.

cela Passo; y el diputado nacional Ramiro Gutiérrez.

"Estamos pensando por sobre todas las cosas, en cuidar a los ciudadanos, de la misma forma en la que el presidente (Alberto) Fernández ha puesto siempre a la agenda de la salud y de la vida como primer valor a partir de la pandemia", dijo Meoni luego de la recorrida.

Agregó que "lamentablemente en Argentina tenemos una historia bastante triste con los siniestros viales y

para evitar eso, se ha dispuesto una temporada de un control muy fuerte integrado por la gente de la ANSV, haciendo prevención en materia de control de vehículos y poniendo énfasis en la alcoholemia, y en el uso del cinturón de seguridad, en todas las modalidades, y lo mismo desde la CNRT que controla en este caso los micros de larga distancia, y el transporte pesado".

"Llevamos más de 100.000 vehículos controlados, entendiendo también que buena parte de la gente se está cuidando que es lo más importante. No solo hay que resaltar el hecho de ser punible, no es que estamos haciendo infracciones, lo que esta-

mos haciendo es controles tratando de que la gente incorpore como cultura el uso del cinturón de seguridad, el no exceso de la velocidad, no conducir si se tomó alcohol, y afortunadamente encontramos que la mayoría de la sociedad lo está cumpliendo", recalcó.

Respecto a los controles realizados hasta el momento por la CNRT, durante el mes de diciembre del 2020, en todo el país se registraron un total de 51.161 controles (41.352 en transporte de cargas y 9.809 en transporte de pasajeros), y en 2.208 de ellos se encontraron infracciones y, además, fueron retenidos 507 vehículos que no estaban aptos para circular.

En Mar del Plata, en el mismo mes, se registraron un total de 1.743 controles y en 74 de ellos se encontraron infracciones, además fueron retenidos 6 vehículos que no estaban aptos para circular.

En cuanto a los controles realizados hasta el momento por la ANSV, hubo 673 operativos en los cuales se controlaron 52.015 vehículos y hubo 2.530 infracciones labradas, dentro de la cuales la infracción más detectada fue el exceso de velocidad con 421 infracciones por dicho motivo.

El Operativo cuenta con tres ejes fundamentales: la fuerte presencia federal, los controles de mayor calidad, con el objetivo de prevenir siniestros viales y cuidar a todos los argentinos y argentinas.

EMPRESAS Y PROTAGONISTAS | INFORME CECAITRA

Miércoles 15 Enero, 2021

## Conductor designado: una opción que cada vez eligen más los jóvenes

El Observatorio Vial de CECAITRA (Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial) quiso conocer si la medida es aceptada y elegida. Conocé qué dijeron los jóvenes consultados y los detalles del relevamiento.



En el sondeo de CECAITRA también se quiso saber si se conoce la normativa vial con respecto al alcohol permitido al manejar. FOTO: SHUTTERSTOCK

INSEGURIDAD VIAL

## Merlo tendrá su primera estrella amarilla para concientizar

Jazmín Sebo  
jsebo@clarin.com

Como parte de una campaña de concientización que se realiza en distintos lugares de todo el país, el Concejo Deliberante de Merlo aprobó la colocación de la primera estrella amarilla del distrito. El símbolo adoptado por las ONG que piden justicia para las víctimas de la imprudencia al volante y buscan generar conciencia en la población estará en Pontevreda, con el nombre de **Malena Galatola**, quien perdió la vida el **12 de noviembre de 2015** cuando fue atropellada por un auto que conducía un menor de edad.

La estrella se pintará en la intersección de la **avenida De la Unión y Necochea**, con el nombre de la joven de **22 años** que murió cuando esperaba cruzar la calle.

El caso causó **indignación** entre la comunidad local y en todo el país, ya que se viralizó el video de una cámara de seguridad que mostraba el momento del accidente, causado por un conductor que, por su edad, quedó libre.

"Malena tenía que ser la primera estrella en Merlo, porque es un caso que marca todo lo que no debe suceder. Es un símbolo, pero no un homenaje. El sentido de la estrella es que se reconoce que alguien falleció por un accidente vial", explicó Adriana Schmahl, concejala del Frente de Todos. En estos días se hará un acto para descubrir este símbolo contra la inseguridad vial, que además busca llevar sosiego a la familia de la joven que murió y que en su momento marchó con vecinos para pedir justicia. ■

**Por las restricciones de circulación, bajó un 45% la mortalidad por siniestros viales**

Santa Fe se encuentra entre las provincias con mayor cantidad de víctimas fatales, junto con Buenos Aires y Córdoba.

10/04/2021 | 08:15 general

La mortalidad por siniestros viales se redujo en la Argentina en un 45% durante el 2020 en relación al año anterior, en buena medida debido a los más de nueve meses de restricciones para la circulación decretados a raíz de la pandemia de COVID-19.

**Incrementan los controles con radar en la Ruta 3**

Este fin de semana hubo operativos masivos realizados en distintos puntos de la traza nacional. Participó Gendarmería Nacional, la Dirección Provincial de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Buscan que automovilistas respeten la velocidad máxima de 110 kilómetros por hora. Según Protección Civil llevan realizados más de 50 operativos en los 18 días de enero.

18/01/2021

Autoridades de la Agencia de Seguridad Vial han incrementado los controles con radar en distintos puntos de la Ruta Nacional N° 3 y de hecho este fin de semana, fue fácil observar los operativos con radar en distintos puntos de la traza nacional. En realidad, el argumento es que conductores no excedan el límite máximo de 110 kilómetros por hora al

## Adquisición de equipamiento para optimizar controles de tránsito

TRANSECO - 20/01/2021



Adquisición de equipamiento para optimizar controles de tránsito

El acuerdo contempla capacitación al personal, servicio de mantenimiento, mantenimiento, certificación del funcionamiento, generación de información para la auditoría y control del sistema.



El Municipio formalizó un contrato para la adquisición de equipamiento con la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina.

Esta asociación civil sin fines de lucro, nuclea a pequeñas y medianas empresas proveedoras de equipos tecnológicos, software y servicios relacionados a la seguridad vial.

El contrato prevé la provisión de la siguiente aparatología:



infobae



### SOCIEDAD

## Según una encuesta, 6 de cada 10 argentinos no conocen el límite de alcohol en sangre permitido para conducir

El Observatorio Vial de CECATRA (Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial) publicó un trabajo en el que sólo el 42% de los encuestados pudo identificar la respuesta correcta, que es de 0,5 miligramos

22 de Enero de 2021

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter




**ESCUCHA LA RADIO EN VIVO**  
**El Diario**  
 Decimos lo que otros no dicen  
 Chubut - Patagonia - Argentina - 3 de Febrero de 2021

PARLANTES DE VICTIMAS PUEEN MAYOR COMPROMISO DE LA JUSTICIA Y MENOS IMPUNIDAD  
**Perder a un hijo en un accidente de tránsito: Un dolor que ninguna ley puede revertir**

24/01/2021  
[Compartir por Facebook](#) [Compartir por Twitter](#)



Rocio Esteban Rossi es mamá de Lorenzo Rossi, quien perdió la vida a sus 10 años producto de un accidente de tránsito en la ciudad de Esquel, durante la Nochebuena de 2017. El responsable fue un menor que conducía una motocicleta.

LA NACION | OPINIÓN  
**Bicicletas indisciplinadas: trabajo para los legisladores**

  
**Sandra Choroszczucha**  
 PARLAMENTARIA

30 de enero de 2021 - 00:00

  
 (0)

**E**n medio de la pandemia por coronavirus se reaviva un debate impostergable, el del hacinamiento en el transporte público en subtes, trenes y colectivos, que pueden generar más contagios y muertes por el Covid-19. Al margen de este asunto sanitario coyuntural, el tránsito en motos, autos, micros y camiones también forma parte de un panorama donde el caos y el incumplimiento de normas se apoderan de las calles a diario hace décadas, y a partir de esto, las muertes por accidentes de tránsito suelen ser elevadísimas año tras año en la Argentina.

Según datos arrojados por la ONG Luchemos por la Vida, en la Argentina mueren por día un promedio de 19 personas por inseguridad vial, y según datos estadísticos de la misma entidad, "la Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por siniestros de tránsito". Sin contabilizar el 2020, año de pandemia donde la circulación



# LEGISLACIÓN

**ÁMBITO NACIONAL****DISPOSICIONES DEL BOLETÍN OFICIAL**

19/1/21 Apruébase el CONVENIO DE COOPERACION, ASISTENCIA TECNICA Y COORDINACION ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, Y EL MUNICIPIO DE GENERAL E. MOSCONI de la PROVINCIA DE SALTA, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL SISTEMA DE REVISION TECNICA OBLIGATORIA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL E. MOSCONI

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239914/20210119>

18/01/21 Adóptese el REGISTRO NACIONAL DE TALLERES DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE JURISDICCIÓN LOCAL, creado por la Disposición 604/12, para registrar los talleres de revisión técnica obligatoria de carácter móvil.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239870/20210118>

13/01/21 Certifícase el cumplimiento por parte la PROVINCIA DE MENDOZA, como así también del TALLER DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE JURISDICCIÓN LOCAL, denominación ARCONVE S.A. sito en Acceso Sur Km. 21 N° 2056, Municipio de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239773/20210113>

13/01/21 Certifícase el cumplimiento por parte la PROVINCIA DE MENDOZA, como así también del TALLER DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE JURISDICCIÓN LOCAL, denominación CECPAB S.R.L. (CUIT 33-71517746-9), sito en Av. Juan Bautista Alberdi 6755, Municipio de San Rafael, Provincia de Mendoza

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239774/20210113>

13/01/21 Certifícase el cumplimiento por parte de la PROVINCIA DE MENDOZA, como así también del TALLER DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE JURISDICCIÓN LOCAL, denominación BUBATEC S.R.L (CUIT 30-71621022-3), sito en Mitre 1184, Ciudad de San José, Municipio de Guaymallén, Provincia de Mendoza.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239775/20210113>

13/01/21 Certifícase el cumplimiento por parte la PROVINCIA DE MENDOZA, como así también del TALLER DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE JURISDICCIÓN LOCAL, denominación INSTEC MEC S.A. (CUIT 33-67195644-9), sito en Acc. Sur Km. 35.5 Lateral Este, Municipio de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239776/20210113>

13/01/21 Certifícase el cumplimiento por parte de la PROVINCIA DE MENDOZA, como así también del TALLER DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE JURISDICCIÓN LOCAL, denominación ELFE S.A. (CUIT 30-70822728-1) sito en Parque Industrial Las Heras Calle 9 Lote 4, Ciudad y Municipio de Las Heras, Provincia de Mendoza

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239777/20210113>

05/01/21 Dese por prorrogada la designación transitoria del Lic. SICARO, Nicolás en el cargo de DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS VIALES de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239560/20210105>

-----

Durante enero de 2021 no se realizaron reuniones de comisión ni se presentaron proyectos referentes a cuestiones viales en el Congreso de la Nación, ni en las legislaturas de la CABA y la provincia de Buenos Aires.





**CECAITRA**

Cámara de Empresas de Control y  
Administración de Infracciones de Tránsito de  
la República Argentina

1º INFORME - 2020  
**OBSERVATORIO DE  
SEGURIDAD VIAL**